INSTITUC. EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
AVDA 4 A OESTE No. 23-108 - Tel 8829538 8942323 - Fax 8829538 - Cod.Postal 760045
NIT 800.183.798-5 CALI - COLOMBIA

A C T A D E L I Q U I D A C I Ó N

Fecha: OCTUBRE 20 de 2025 Vigencia: 2025

PROVEEDOR/CONTRATISTA.-
Documento Identidad.: C.C. 10,488,470
Razón Social........: JOSE ERIC CASTILLO RENDON.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Dirección...........: CARRERA 3NORTE N 38N-90 Ciudad: CALI
Teléfono(s).........: 3122605160 / 3122605160 Cod.Postal: 000000
Representante Legal.: CASTILLO RENDON JOSE ERIC

CONTRATO.-
Número..............: 4143.18.26.024
Fecha...............: AGOSTO 12 de 2025
Tipo................: PRESTACION DE SERVICIOS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Fecha de inicio.....: AGOSTO 12 de 2025
Fecha de terminación: 00 de 0000
Objeto..............: PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS EN ALUMINIO.- PARA EL BAÑO DE NIÑAS PRIMER PISO Y MESON DE COCINA.-.-.-.-. (CUARTO ENTREGA PAE) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE.-.-. HOLGUIN GARCES SEDE CENTRAL.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Valor...............: $******12,866,000.00

En el municipio de CALI.-.-.-.-.-.-.- (VALLE DEL CAUCA.-.-) se reunieron en las instalaciones del contratante: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES.-.-.-.-.-.-.-.-.- el/la Rector(a) de la institución y el contratista mencionado, para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato en mención, con fundamento en el inciso 1° del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- N°4143.18.26.024 con un término inicial de ***36 Día(s) .
SEGUNDA: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato y la institución a la fecha recibió los elementos descritos en el objeto contractual a entera satisfacción.
TERCERA: Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula del contrato PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

REGISTRO. PPTAL. COMPROMISO		REGISTRO PPTAL. OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO	
OC -000036	$******12,866,000.00	CR -000070	$*******1,625,000.00	OP -000070	$*******1,625,000.00
-		CR -000071	$******11,241,000.00	OP -000071	$******11,241,000.00
Totales:	$******12,866,000.00		$******12,866,000.00		$******12,866,000.00
Liberar:	$***************0.00				

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.- N° 4143.18.26.024 .
SEGUNDA: En consideración al balance financiero del contrato, la institución educativa se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el Contratista.

El Contratista manifiesta que la institución educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presenta liquidación. Firman a continuación los que en ella intervinieron, fecha de firma: OCTUBRE 20 de 2025

Firma del Ordenador del Gasto
ADRIANA ORDOÑEZ MEJIA

Firma del Contratista
CASTILLO RENDON JOSE ERIC